

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de, Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Nº5 de Rosario, dentro de los caratulados: CAINOTTO, CARLOS ALBERTO S/SUCESORIO - 21- 02872371-4 se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don CARLOS ALBERTO CAINOTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Looue se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 14/02/2017. Dr. Farias, Secretario.

\$45 314673 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, dentro de los autos caratulados: "NAVARRO, LAURA BEATRIZ s/PROPIA QUIEBRA". Expte. Nº: 950/2010 - CUIJ: 21-01239243- 2, se ha dictado auto regulatorio Nº: 2045 en fecha 29/07/2016, regulando los honorarios al C.P.N. LUIS ALBERTO BELLUZO, en la suma de \$ 48.984,71, a la Dra. ANA PAULA ZARCO PÉREZ y al Dr. GONZALO AUGUSTO ZARCO PÉREZ, en la suma de \$ 20.993,45, al Dr. EDUARDO VÍCTOR CERINO, en la suma de \$ 17.494,55. Asimismo, mediante decreto de fecha 6/10/2016 se ordeno poner de manifiesto el informe final y proyecto de distribución.- Secretaría, 14 de febrero de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.-

S/C 315110 Mar. 2 Mar. 3

En los autos caratulados: "SDRIGOTTI IRIS GLORIA S/CONC. PREV. HOY QUIEBRA CUIJ 21-01100755-1 - Nro. expediente: 1642/1998", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación de Rosario a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber que en fecha 1/7/2016 el Síndico CPN Guillermo Arroyo ha presentado informe final y Proyecto de Distribución. Y que por auto nro. 125 del 10/2/17 se regularon honorarios del Dr. Gustavo Higinio Balparda en la suma de \$40,000.- y por auto nro. 126 del 10/2/17 se regularon los honorarios del CPN Guillermo Arroyo en la suma de \$90.000.- Secretaría Rosario, Febrero de 2017 - Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 315128 Mar. 2 Mar. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Dra. Verónica Gotlieb (Jueza) y dentro de los autos "JAZMÍN ALICIA VALENTINA Y OTROS C/LUTZ MARÍA ERNESTINA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CUIJ. 21-02867151-9, se ha dictado: "Rosario, 28 de diciembre de 2016. Por presentada, domiciliada, en el carácter Invocado y a mérito de los poderes especiales acompañados, otórgasele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de prescripción adquisitiva en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario (art. 387 inc. a) del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada María Ernestina Lutz por el término y bajo los

apercibimientos de ley. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C oficíese al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a la anotación como litigioso el inmueble cuyo dominio consta inscripto al tomo 487, Folio 23, n° 126672 del Departamento Rosario e informe el titular registral del mismo. FDO: Jessica Cinalli, (Secretaria) Verónica Gotlieb (Juez). Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$52,50 315179 Mar. 2 Mar.6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: "PULLIA, VALERIA PATRICIA C/CHAMORRO, GALO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. CUIJ 21-02858519-2 se le hace saber al Sr. Galo Chamorro que se ha dictado el siguiente proveído: "Rosario, 9 de febrero de 2017. Agréguese el edicto acompañado, previa certificación de la Actuaría. Para sorteo de Defensor de Oficio, désígnase fecha de audiencia para el día 9 de marzo de 2017 a las 9 hs. Notifíquese por edictos". Firmado: Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Rosario, 17 de febrero de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$33 315149 Mar. 2 Mar. 6

Autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO C/KARPF, ALFREDO SEBASTIAN S/Ejecutivo (EXPTE. NRO. 21-01244318-5, AÑO 2014). Publicación: BOLETÍN OFICIAL. El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de la Ciudad de Rosario, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO C/KARPF, ALFREDO SEBASTIAN S/EJECUTIVO EXPTE. NRO. 21-01244318-5, AÑO 2014, ha resuelto lo siguiente: ROSARIO, 14 de Noviembre de 2016.- Previo a todo trámite, advirtiendo que el decreto de fs. 49 no fue suscripto por el titular del Juzgado por un error involuntario, se repite: Agréguese el edicto acompañado, previa certificación de la Actuaría. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. " Fdo: Dr. Fernando Adrián Bitetti (Prosecretario) - Dr. Néstor Osvaldo García (Juez). Rosario, 20/02/2017.-

\$33 315150 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: "POGNANTE EUGENIO ANTONIO C/PIATTI RENATA Y OTROS S/USUCAPIÓN" Expte N° 1.108/2012 CUIJ 21-01202636-3, se ha ordenado citar y emplazar a los demandados (herederos de Asunción Piatti) Domingo Pognante, Segundo Pognante, y herederos de Elvira Pognante, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimiento de, seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. El inmueble está identificado con la partida inmobiliaria N° 16-03-01-214521/0000-4, registrado al Tomo 127, Folio 372, Número 45941- Departamento Rosario, de fecha 09 de noviembre de 1942. El inmueble está ubicado en la calle Dorrego 346 de la ciudad de Rosario y está mensurado en el plano archivado al duplicado 4457-R del SCIT Regional Rosario, Departamento Topográfico, en fecha 30 de octubre de 2012, empadronado en el SCIT a

nombre de Piatti Renata J y otr. E inscripto en el R. G. P. a nombre de Piatti Renata y Vighetto y Asunción Piatti y Vighetto de Pognante y Angela Adelaila Piatti y Vignetto. Según descripción del inmueble, se trata de una fracción de terreno con todo lo plantado, que se encuentra ubicada en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, designada en al plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Patricia Mabel Sismondo en junio del 2012 como Lote 1, está emplazada en la calle Dorrego con frente al este, encontrándose su vértice sur a los 60,34m.de la calle Tucumán, hacia el norte. Compuesto de BD 9,52 m. de frente al este., RT 57,74.m. al norte, SR metros de contrafrente al oeste y cerrando con SB 57,74 metros al sur. Linda de frente al este con la calle Dorrego, al norte con Yolanda Giroldi, Soc. de Pediatría de Ros., Oscar Bernabe, al oeste con .Ernesto, José Eiris, y al sur con Irma Beatriz Buccomino y Ot. y Moreno Antonio Manzano. Encerrando una, superficie de 549,68 metros cuadrados. Siendo todos los ángulos iguales a 90°. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16/02/2017. Dr. Farias, Secretario.

\$65 315153 Mar. 2 Mar.6

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, por el presente hace saber que dentro de los autos "BANCO MACRO S.A. c/SAVOLDI GUSTAVO ARNOLDO s/EJECUTIVO", EXPTE. N° 62/2011 se dispuso lo siguiente: Rosario, 28 de Agosto de 2004. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo apercibimiento de ley (Art. 597 C.P.C.C.S.F). Notifíquese por Cédula en la forma prevista en el art. 62 Inc. 3 C.P.C.C.S.F. Fdo.: Dra. Jimena Bazan (Prosecretaria). Rosario, 20 de Febrero de 2017.

\$ 45 315184 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "BLANCO MARÍA ELSA y Otros c/EDUARDO A. DOMÍNGUEZ SACIFI s/Usucapión", Expte. N° 513/06 - CUIJ 21-01552974-9, se ha resuelto lo siguiente: "N° 1541. Rosario, 27 de Junio de 2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... REUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de usucapión promovida en autos respecto del inmueble descripto de la siguiente manera: "inmueble situado en la ciudad de Rosario Lote 9 manzana 441 Plano N° 92203/1997, Inscripto al Tomo 287 C, Folio 1631, N° 133011, en calle Pte. Roca, Lote 5, arranque a los 103 mts. 331 mm. de la avenida Aeródromo hoy Beatlle y Ordoñez, hacia el norte, lindero al norte con lote N° 4, al sur con lote N° 6, al este con la sucesión de Miguel Durando, hoy Aurora Kasilister de Mones Cazón y al Oeste con la prolongación de la calle Pte. Roca", declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo y por el término de veinte años, por parte de la actora con animus domini y desde la fecha establecida en los considerandos, a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título respectivo. 2) Imponer las costas a la actora. 3) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se acompañe avalúo fiscal del inmueble objeto de la litis correspondiente al año en curso. Insértese y hágase saber." Fdo. Dra. Entrocasi (Secretaria), Dr. Quaglia (Juez)". OTRO: N° 1736, Rosario, 6 de Julio de 2016. Y VISTOS:... RESUELVO: Aclarar la sentencia N° 1541 de fecha 27 de Junio de 2016, en el sentido de que el inmueble usucapido es el situado en la ciudad de Rosario, Lote 9 manzana 441 Plano N° 92203/1977, que corresponde al área mayor inscripta en Tomo 287C, Folio 1631, ?133011, Plano no 11.460C del año 1939. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Entrocasi (Secretaria), Dr. Quaglia (Juez). Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dr. Lucas Menossi, Secretario Subr.

\$ 127,50 315185 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados "CENTENO ABEL RICARDO s/Propia Quiebra", Expte. N° 1044/2006 - CÚIJ 21-00753946-8, se hace saber que el síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; y se han regulado en Primera Instancia los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de Pesos Veinticinco Mil Novecientos Setenta y Seis c/09/100 (\$ 25.976,09) distribuidos de la siguiente manera: Pesos Veinte Mil Setecientos Ochenta y Uno (\$ 20.781,00) a la Sindicatura y sus patrocinantes y Pesos Cinco Mil Ciento Noventa y Cinco c/09/100 (\$ 5.195,09) al letrado peticionante de la quiebra; mientras que en Segunda Instancia se revocaron los estipendios profesionales establecidos en favor de la Sindicatura y su letrado patrocinante, regulando los honorarios en la suma de Pesos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Seis c/72/100 (\$ 87.656,72). Hágase saber al síndico que deberá confeccionar a los fines del pago un listado con nombre y documento de identidad de cada acreedor y si es profesional, número de CUIT, requisito necesario para la entidad bancaria a los fines del cobro, con cuatro ejemplares. Rosario, 16/02/17.

S/C 315112 Mar. 2 Mar. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "HUERGO ANA ROSA s/Concurso Preventivo" Expte. N° 1279/2006, por resolución N° 131 de fecha 10/02/2017 se ha dispuesto declarar concluido el concurso preventivo de la Sra. Ana Rosa Huergo, abierto mediante resolución Nro. 4086 de fecha 11/12/2006, por cumplimiento del acuerdo respectivo. Dar por concluida la intervención de la Sindicatura y disponiendo el cese de conformidad al art. 59 L.C.Q. Rosario, Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 315106 Mar. 2

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Jueza), dentro de los autos caratulados "PRIONI ANA MARÍA RAMONA s/Sucesorio" CUIJ 21-02869603-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Prioni Ana María Ramona (D.N.I. 5.547.510), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 20 de febrero de 2017 - Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 315174 Mar. 2

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de

Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Jueza), dentro de los autos caratulados: REDONDO LILIANA ALICIA s/Declaratoria de Herederos” Cuij 21-01526527-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Redando Liliana Alicia (D.N.I. 10.189.105), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Rosario, 20 de febrero de 2017 - Jessica Cinalli, Secretaria. Rosario, 20 de Febrero de 2017.

\$ 45 315173 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FERNANDO ALMADA (D.N.I. 6.004.009) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Secretaria, 20 de Febrero de 2017. - Agustina Faure, Prosecretaria.

\$ 45 315187 Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación Dr. Eduardo Oroño, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la Sra. Bolzicco, Raquél Joaquina, D.N.I. Nº 2.622.369 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, todo en autos “BOLZICCO, RAQUÉL JOAQUINA s/Sucesorio” - Expte. Nº 21-02863878-4. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez. - Rosario, 9 de febrero de 2017 - Carlos V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 315148 Mar. 2

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: LOMBARDO, JOSÉ s/Declaratoria de Herederos. - (Expte. Nº 949/2016 CUIJ 21-02867132-3) llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho; del Sr. don JOSÉ LOMBARDO D.N.I. 93.921.114, fallecido el día 23 de Octubre de 2015, en la ciudad de Rosario, con último domicilio en la ciudad de Rosario, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 14 de febrero de 2017 - María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 315132 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELPIDIO FERNANDEZ (DNI 5.894.115) para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 20 de Febrero de 2017. Dr Bitetti, Prosecretario.

\$45 315189 Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO ÓSCAR MANSILLA (DNI 6.050.515) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 20 de febrero de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$45 315188 Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N°5, de Rosario, dentro de los caratulados: MATTOS HIPÓLITO MARCOS S/SUCESORIO - 21-02872611-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de, Don. HIPÓLITO MARCOS MATTOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16/02/2017. Dr. Farias, Secretario.

\$45 315159 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N°5 de Rosario, dentro de los caratulados: MAZZUCHELLI, JOSÉ ENRIQUE S/SUCESORIO - 21- 02874305-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSÉ ENRIQUE MAZZUCHELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en, el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17/02/2017. Dr. Farias, Secretario.

\$45 315158 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PETRINA GLADYS NELIDA S/SUCESORIO - 21- 02871449-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña GLADYS NELIDA PETRINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro, del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17/02/2017. Dr. Farias, Secretario.

\$45 315157 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N°5 de Rosario, dentro de los caratulados: MOLINARI, MARTA LILIANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02874371-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARTA LILIANA MOLINARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus afectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17/02/2017. Dr. Farias, Secretario.

\$45 315156 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N°8: de Rosario, dentro de los caratulados: AVERZAMO ESILDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-01484677-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ESILDA AVERZANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 17/02/2017. Dr Farias, Secretario.

\$45 315155 Mar. 2

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DÉCIMO QUINTA Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DON JUAN DONVITO (DNI N°. 6.063.974 -f para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos: "Donvito. Juan s/Declaratoria de Herederos - Sucesión "Expediente N° 1046/2016. Secretaria, 20 de Febrero de 2017. Firmado: Dra. María Eugenia Sapei(Secretaria).

\$45 315122 Mar. 2 Mar. 15

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejado por el causante Doña SANTA VINCENZI, D.N.I. 93.659.587 para comparezca en el presente juicio en un plazo de hasta 30 días. Los edictos se deberán publicar por un día (Autos: "VINCENZI, SANTA S/SUCESORIO" CUIJ 21-02874425-8). Rosario, 17 de Febrero de 2017. Dra. Filippini, Secretaria.

\$45 315097 Mar. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos "TRAMONTINI, LEONOR ADELA MARGARITA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02874488-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña LEONOR ADELA MARGARITA TRAMONTINI DNI: 3.058.302, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dra. JIMENA BAZAN (Prosecretaria).

\$45 315183 Mar. 2 Mar. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial No 14 de Rosario, dentro de los autos "CARDINALE, MARÍA S/SUCESORIO" CUIJ: 21-02873771-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA CARDINALE LC: 5.519.702, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dra. JIMENA BAZAN (Prosecretaría).

\$45 315180 Mar. 2 Mar. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: "LÓPEZ, NICOLÁS s/Sucesorio" CUIJ: 21-02874280-8, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don NICOLÁS LÓPEZ, LE: 2.261.058, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dra. Jimena Bazan (Prosecretaria).

\$ 45 315178 Mar. 2 Mar. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos "LAMAS, CELIA ELSA" CUIJ: 21-02873311-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña CELIA ELSA LAMAS, DNI: 4.252.199, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dra. Jimena Bazan (Prosecretaria).

\$ 45 315177 Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ROSSA, MIGUEL FRANCISCO - DNI. Nº 6.002.559, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil).- (Expte: CUIJ: 21-02872347-1). Rosario, 20 de Febrero de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 315098 Mar. 2

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARÍA ROSA SABINO D.N.I. nro. 5.436.719, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 2017. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 315192 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona DORA NELIDA ANTUÑA (DNI 0.899.731), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 20 de Febrero de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 315138 Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARÍA DEL CARMEN ESTRELLA, D.N.I. Nº 5.528.298, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Estrella María del Carmen s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1220/2016. Secretaría. Rosario, 16/02/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 315104 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se

cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JULIETA PUIGDUVI, D.N.I. Nº 35.467.110, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajó los apercibimientos de ley. Autos: "Puigduvi Julieta s/Sucesorio", Expte. Nro. 941/2016. Secretaría. Rosario, 16/02/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 315103 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS STAZZONE, D.N.I. Nº 6.044.146 y doña LIDIA JUANA AROMINIO, D.N.I. Nº 4.099.305, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Stazzone Juan Carlos y Ot. S/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1221/2016. Secretaría. Rosario, 16/02/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 315102 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don PASCUAL HÉCTOR AYALA, D.N.I. Nº 6.047.618, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Ayala Pascual Héctor s/Sucesorio", Expte. Nº 1084/2016. Secretaría. Rosario, 16/07/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 315100 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Ejecución de Circuito Nº1, Secretaría Nº2 de Rosario en los autos caratulados: "San Cristóbal Caja Mutual c/Ramirez Marcelo A. s/Ejecutivo" Expte. Nro. 1983/2016, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. MARCELO ALEJANDRO RAMÍREZ, D.N.I. Nº 39.120.422, por edicto para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario. Dr. Barés, Secretario

§33 315108 Mar. 2 Mar. 6

Rosario, 20 de Diciembre del 2016. El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 1ª Nominación de Rosario emplaza a los herederos del Señor JUAN CARLOS TACCARI para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código citado. FIRMADO: Juez: DR. DANIEL HUMBERTO GONZÁLEZ, Secretaría: Dra. GABRIELA M. KABICHIAN. Dra. Pavía; Prosecretaria.

\$33 315107 Mar. 2 Mar.6

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DE TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito No 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de CESAR MALPASSI - DNI.Nº 6.109.628 para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "MALPASSI, Cesar s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expte. Nº. Firmat, 28 de Diciembre de 2016. - Fdo.: Laura M. Barco, Secretaria.

\$225 315200 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de HÉCTOR JOSÉ POLENTA DNI Nº 6.109.993 para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "POLENTA, Héctor José s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expte. Nº. Firmat, 28 de Diciembre 2016.-Fdo.: Laura M. Barco, secretaria.

\$225 315170 Mar. 2 Mar.8

CAÑADA DE GÓMEZ

**JUZAGO CIVIL, COMERCIAL
Y DE TRABAJO**

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1RA. Nominación del Distrito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus -Juez Subrogante- Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en autos "COTOLONI LORENA C/VANZETTI ECEQUIEL JOSÉ Y OT. S/SIMULACIÓN DE ACTOS JURID," eXPTE. Nº 637/12, se ha dictado la providencia de fecha

26/12/16. "...Atento la denuncia de fallecimiento del codemandado Ecequiel J. Vanzetti formulada oportunamente, cítese y emplácese a los herederos del causante por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley (Art. 597 CPCC) ..." Firmado José María Fidelibus -Juez Subrogante- Secretaría Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$33 315096 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO CESAR JOSE GARELLO que comparezca a a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez.- Dr. Coronel, Secretario.

\$45 315095 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO FRANCISCO BANCHIO para que comparezca a a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Navarro, Secretario.

\$45 315090 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado dé 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de esta ciudad de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don NELSON ROGELIO MAIDANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días. Cañada de Gómez, 17 de Febrero de 2017. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 315166 Mar. 2 Mar. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6. 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HUGO ANTONIO FERRONATO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por en término de (1) día conforme disposiciones

del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 315091 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS JOSÉ FELIPE GONZÁLEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 315087 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6. 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO ANGEL TOMBA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 315088 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAGDALENA CRISTINA RODRÍGUEZ, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 315089 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y .emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELDA NELIDA TULA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 315101 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN RUPERTO GUIMENEZ, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme a disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 315094 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARCELINO MEDINA, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal Cañada de Gómez Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 315093 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA SAMPAOLESSI y/o MARIA SAMPAOLESI y GUMERSINDO REIMUNDO RODRÍGUEZ, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Coronel, Secretario.

§ 45 315092 Mar. 2

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. EVELYN BENGUA y del Sr. MATEO ALARCON, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante). Rufino, 16 de Febrero de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 315144 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante), llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de RUBÉN PASTOR MUÑOZ, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 16 de Febrero de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 315146 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. PIORNO JAIME PELAZAS, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante). Rufino, 14 de Febrero de 2017.

\$ 45 315142 Mar. 2 Mar. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría, bajo la subrogancia de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don Miguel DI NIRO y Alcira Herminia RESIO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 1/2017. Rufino, 17 de Febrero de 2017. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 315124 Mar. 2 Mar. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en autos caratulados "Norre, Juan C. y Barrera, Adelina c/Muller, Carlos A. y/o Muller, Oscar A. y/o Muller, Rosa y/o Muller, Enrique s/Dem. de Escrituración" (Expte. N° 1.802 - año 2013) se ordena publicar el siguiente decreto conforme lo dispuesto por el Art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, emplazando a los herederos de Carlos Antonio Muller (D.N.I. n° 6.140.999 y Oscar Alberto Muller: (D.N.I. n° 6.137.715) a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley dentro de dichos autos en los que se ha decretado: "Melincué, 20 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado. Por iniciada la presente demanda de Escrituración, la que se tramitará por el procedimiento ordinario. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Notifiquen empleados notificadores. (n° 1802-13). Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Leandro Carozzo, Secretario" y "Melincué, 20 de Octubre de 2016. Agréguese la documental acompañada. Previo a lo solicitado notifíquese a los domicilios denunciados e informados a fs. 35/40. Publíquense edictos emplazando en la forma ordinaria a los herederos de los demandados. (Art. 597 CPCC). Fdo: Dr. Leandro Carozzo, Secretario." En Melincué, 8 de Febrero de 2017.

\$ 52,50 315202 Mar. 2 Mar. 8

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Iturrez, Rito Cesar y/o Iturre, Rito Cesar y/o Yturrez, Rito Cesar, D.N.I. N° 7.123.694, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "ITURREZ, RITO CESAR y/o ITURRE, RITO CESAR y/o YTURREZ, RITO CESAR s/SUCESIÓN AH INTESTATO", (Expte. N° 1114/2016). Melincué, 17 de Febrero de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 315181 Mar. 2 Mar. 8

Por Disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios, herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor TEOBALDO GIL para que comparezcan ante este Tribunal, por él término de treinta días, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GIL, TEOBALDO s/Sucesión", Expte. N° 1431/16. Melincué, 5 de Diciembre de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 90 315169 Mar. 2 Abr. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de "Julián Cruz", por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N°: 526/16), BO AVELINO VALENTÍN LUJAN y BO LUCIA TERESA c/CRUZ AGUEDA, CRUZ JOSÉ y CRUZ JULIÁN s/División de condominio). Secretaría, Melincué, 20 de Febrero de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 33 315147 Mar. 2 Mar. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y del Dr. Walter Bournot (Secretario), se ha dispuesto: "Venado Tuerto, 21 de Diciembre de 2016.- Previo a todo, informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese encontrarse debidamente notificada, según edicto que se adjunta y se agrega, previa certificación del Actuario, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. Autos: "PONCE. VICENTA DE LA CRUZ c/CUCCHIARA, JUAN CARLOS y OTROS s/TERCERÍA DE POSESIÓN y/o DE MEJOR DERECHO - EXPTE. N° 436/2015". Venado Tuerto, 8 de Febrero 2017. Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

§ 33 315115 Mar. 2 Mar. 8
